



## PLAN "DIA DE LOS DIFUNTOS 2022"

### INTRODUCCIÓN

El proximo miercoles, 02 de noviembre de 2022, es el, DIA DE LOS SANTOS DIFUNTOS, que incluye ventas de flores y todo tipo de alimentos, en puestos fijos y ambulantes, esto genera aglomeraciones de vehículos y personas de distintas partes del país, en los alrededores del campo santo.

Considerando que no hay restricciones relacionadas a la pandemia del COVID 19, se espera una afluencia masiva de visitantes, será necesario prevenir otro tipo de incidentes, con la debida coordinacion interinstitucional.

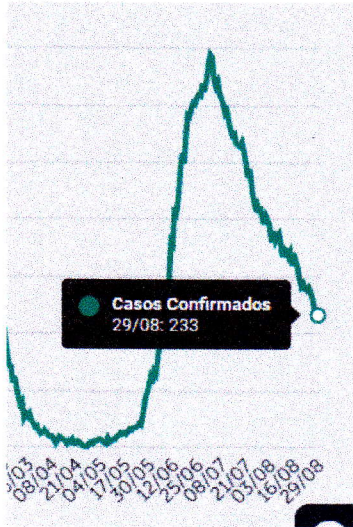
### A) ESCENARIO DE INTERVENCIÓN

1. **Avenida Delgado:** Desde la intersección con la 7ª C. O. hasta llegar al cementerio.
2. **Cementerio Municipal:** abierto desde las 8 am hasta las 4pm. tradicional Misa Católica.
3. **Turicentro LA TOMA:** por ser días de asueto, podría presentar alto grado de visitas, con el respectivo aumento en las probabilidades de incidentes y accidentes.
4. **Cementerios cantonales:** Macance, San Juan los planes, Tacachico.

### B) RIESGOS POSIBLES:

1. **Traumatismos:** Coeficiente de riesgo medio, debido a la alta concentración de público esperada.
2. **Enfermedades gastrointestinales, IRAS:** Coeficiente bajo si se imparten capacitaciones para la manipulación y preparación de alimentos.
3. **Dengue, Chicungunya y ZIKA:** coeficiente de riesgo bajo dado a la efectividad de las medidas para su control, se debe PROHIBIR el uso de floreros CON agua.
4. **Delincuencia:** Coeficiente de riesgo medio con tendencia a elevarse, principalmente por la afluencia de personas, el comercio en las calles y por el exceso de confianza de la gente dejando objetos de valor al interior de sus vehiculos.
5. **Problemas prácticos para brindar la asistencia Pre hospitalaria:** Coeficiente de Riesgo medio por el alto tráfico vehicular generado, debido a la dificultad que presenta atender y evacuar a personas lesionadas o enfermas entre la multitud y la cantidad de vehículos estacionados.





**6. COVID-19:** Coeficiente de Riesgo bajo, por las medidas sanitarias del gobierno central que tienen bajo control la pandemia, el alto grado de vacunación. No obstante que se ha dejado de reportar datos desde el 29 de agosto, la tendencia desde junio 2022 ha sido a la baja de casos diarios.

### C) PLAN DE ACCIÓN

1. La Gerencia de Servicios Municipales en combinación con MINSAL, velará por el saneamiento ambiental, chapoda, limpieza y control de vectores al interior del cementerio. Recolección de desechos adentro y afuera.

2. El alcalde pondrá a disposición los recursos necesarios para efectos de transporte o traslado de equipos o materiales necesarios para la implementación de este plan. Y se sugiere la instalación de servicios sanitarios móviles adentro del cementerio para uso de visitantes.

3. SERVICIOS DE EMERGENCIA, liderada por CRUZ ROJA SALVADOREÑA Y COMANDOS DE SALVAMENTO, velará por la respuesta rápida para atender casos de emergencias médicas y con el apoyo de la PNC SE ATENDERÁ emergencias relacionadas con la seguridad a la población.

4. MINSAL, hará vigilancia en aspectos de preparación y manipulación de alimentos. Los preparadores de alimentos usarán redcillas, y harán una recolección de desechos líquidos y sólidos.

5. La PNC y apoyada por agentes del CAM y equipos de FAES, darán la seguridad al interior y perimetral de los lugares de movimiento comercial para disuadir el cometimiento de delitos y resolver cualquier situación de seguridad que se presente. Permitirá el ingreso de ventas ambulantes y de personas que se encargan de arreglar sepulturas, si estos cumplen los requisitos y previa coordinación con los administradores del cementerio.

El acceso para vehículos automotores será restringido por agentes del CAM Y PNC desde las 6 am hasta que se cierre o finalice y se debe respetar la hora de cierre por parte de los administradores. Deberá anunciarse de manera suficiente los horarios de apertura y cierre y que se cumplan de manera estricta.

7. La COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE MONITOREO Y ALERTA, liderada por la UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, coordinará la actividad de las demás comisiones técnicas y vigilará que se cumpla el presente plan.

### D) DETALLES DE COORDINACIÓN

a. Las instituciones involucradas en la operación de este plan serán responsables de la asignación y relevo de sus enlaces en sus centros de operación.



b. En caso de suceder una emergencia, la primera institución que se presente al lugar, deberá instalar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

## E) MANDO Y COMUNICACIONES

a. Mando:

- El mando estratégico del presente plan estará a cargo del Sr. presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Lic. Fermín Feliciano Henríquez Rivas.

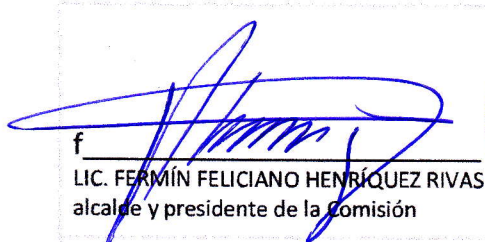
- Los mandos tácticos del presente plan estarán a cargo de los líderes de cada INSTITUCION. De acuerdo al Reglamento de la ley de protección civil y al reglamento de funcionamiento de las comisiones del SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL.

b. Comunicaciones:

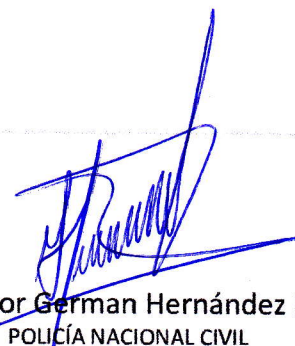
Cada institución participante en el plan podrá usar su sistema interno de comunicación para coordinar internamente sus operaciones, pero además usará el sistema de comunicación del grupo de WhatsApp del “**QZT SMPC EMERGENCIAS**”, para evitar duplicar esfuerzos y desperdiciar los recursos. A efectos de mantener una buena coordinación interinstitucional.

## F) AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN


El presente plan a realizarse entre el 2 de noviembre. desde las 07:30 horas hasta las 16:30, ha sido revisado y socializado por la comisión Municipal de Protección Civil, reconociendo cada institución el trabajo que realizará según sus competencias, por lo **que aprobamos** y firmamos los presentes, el día viernes 28 de octubre de 2022 a las 11:45 horas.

  
f  
LIC. FERMÍN FELICIANO HENRÍQUEZ RIVAS  
alcalde y presidente de la Comisión



  
Subinspector German Hernández Hernández  
POLICÍA NACIONAL CIVIL

  
Dra. GLORIA PATRICIA GÓMES  
Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia

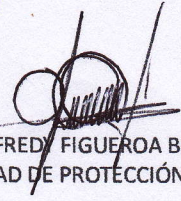
  
Llisa. ANA CECILIA VARELA MONZÓN  
Secretaria de CMPC. MINEDUCYT



DR. CARLOS ALBERTO FAJARDO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



TENIENTE DE ARTILLERÍA  
JOSÉ RAÚL MORÁN RODRÍGUEZ  
FAES-BRIGADA DE ARTILLERÍA



ING. FREDY FIGUEROA BRUNO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL